



Valparaíso, 19 de enero de 2024

OFICIO N° 456-2024

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, tomar conocimiento del oficio remitido por la Federación de Trabajadores de la Salud Pública de la Región de Valparaíso, mediante el cual manifiestan su preocupación y molestia sobre la decisión emanada desde el Ministerio de Salud, de no proseguir con la contratación de cargos mejor niñez con destinación a la red de salud mental del Servicio de Salud Aconcagua, lo cual impactaría directamente sobre la reducción de la brecha de disponibilidad de prestaciones e intervenciones de salud mental para niñas, niños y adolescentes. Se adjunta documento.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A854DB35898213E3